



Simulacro confidencial

Referéndum – 8 de diciembre de 2018

Por favor, recuerde que el presente simulacro no podrá ser difundido a través de ningún medio público de comunicación, como se menciona en el Artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones, donde se establece que “la publicación o difusión de encuestas y proyecciones de cualquier naturaleza sobre los resultados de las elecciones a través de los medios de comunicación puede efectuarse hasta el domingo anterior al día de las elecciones”. En acatamiento a la ley vigente, Ipsos no autoriza la publicación o difusión de la presente información, ni en medios de comunicación masiva ni en redes sociales, quedando cualquier publicación o difusión bajo responsabilidad del infractor, a quien se le puede imponer una multa fijada por el Jurado Nacional de Elecciones de entre 10 y 100 unidades impositivas tributarias.



Resultados simulacro

	Pregunta	Votos emitidos (%)			Votos válidos (%)	
		Sí	No	Blanco / Viciado	Sí	No
1	¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia, antes Consejo Nacional de la Magistratura?	78.7	13.9	7.4	84.9	15.1
2	¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de organizaciones políticas?	76.7	15.9	7.4	82.8	17.2
3	¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República?	76.5	16.0	7.5	82.7	17.3
4	¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?	17.8	73.8	8.4	19.4	80.6

Ficha técnica

- a.) Nombre de encuestadora: Ipsos Opinión y Mercado S.A.
b.) Metodología y técnicas: Simulacro de voto en hogares a personas mayores de 18 años aptas para votar. Se usó la técnica de simulación electoral, con réplicas de ánforas y cédulas de sufragio. El muestreo fue probabilístico, polietápico y estratificado, con selección aleatoria de manzanas y selección sistemática de hogares con inicio aleatorio. Se utilizaron cuotas de edad y sexo correspondientes a la distribución real de la población electoral.
c.) Fecha de realización: 8 de diciembre de 2018
d.) Tamaño de muestra: 3,760 electores habiles.
e.) Lugares de realización y cobertura: 25 regiones del país.
f.) Margen de error calculado: Se estima que los resultados tienen un margen de error muestral de aproximadamente $\pm 2.0\%$, asumiendo un nivel de confianza del 95% y una variabilidad máxima ($p=0.5$).

contactenos.peru@ipsos.com

T. (511) 610 0100

www.ipsos.pe

www.facebook.com/ipsosPE

twitter.com/ipsosperu